


448317

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</p>	FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO	Código: GF - F - 24
		Versión: 5
		Fecha: 21/09/2017
Dependencia / Grupo:	DESPACHO SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Pago No.: 2
		Total de pagos: 3
		Avance: <input checked="" type="checkbox"/> Pago Final: <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR		
Nombre completo	HUGO JEIMER GARCIA RODRIGUEZ	
Identificación	3,086,592	Correo : jeimergarcia@gmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO		
Contrato No.	717 - 2017	Período a pagar: NOVIEMBRE
		Plazo de Ejecución: 3 MESES
		Fecha de iniciación: 03/10/2017
		Fecha de terminación: 30/12/2017
Requiere Reporte del SILA:	SI	Porcentaje SILA: 92%
		Novedades del período a pagar: Sin Novedades
Tipo de Régimen (Tributario)	Régimen Común	Período (s) a pagar (en el caso de terminación anticipada)
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO		
Valor Inicial:	\$ 29,733,416.67	Adición No.: <input type="text"/>
		Valor Total: 29,733,416.67 100%
Valor(es) pagado(s):		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$ 9,354,333.33		
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
Pago No. 14	Pago No. 15	Pago No. 16
Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19
Pago No. 20		
VALOR A PAGAR:	\$ 10,022,500.00	TOTAL PAGADO \$ 9,354,333
Saldo:	\$ 20,379,083.34	Porcentaje de Ejecución: 31%
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN		
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar desde el área de su especialidad las actividades que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para la evaluación y seguimiento de todos aquellos proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental	
AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO	RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe con qué obligaciones específicas se relacionan las actividades realizadas en el periodo)	
1. Durante este periodo no se finalizaron conceptos Técnicos	1. Apoyar técnicamente, según reparto, de conformidad con los criterios y lineamientos que establezca la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en el cargue en SILA de conceptos técnicos finalizados (Se entiende por finalización del concepto técnico, cuando éste se encuentre debidamente numerado, suscrito y escaneado).	
2. Se entregó debidamente consolidado el componente biótico, al concepto técnico correspondiente al expediente LAV0029-00-2015 "Proyecto Aurífero burticá".. Así mismo se elaboró lo correspondiente al medio biótico de los Ct de recurso de reposición del expediente LAV0075 -00-2015 "Campo de Producción Mirto" dentro del Bloque Maranta" y del expediente LAV0004-00-2017 "Área de Producción CPO17", los cuales actualmente se encuentran finalizados desde el medio biótico y en complementación por parte del medio abiótico.	2. Entregar debidamente consolidados con los otros componentes, los conceptos técnicos de los proyectos asignados para la aprobación correspondiente.	
3. Para el concepto correspondiente al expediente LAV0029-00-2015 "Proyecto Aurífero burticá" se incluyó la zonificación ambiental, inversión de no menos del 1% y compensaciones ambientales. Respecto al CT de recurso de reposición del expediente LAV0075 -00-2015 "Campo de Producción Mirto dentro del Bloque Maranta" (En finalización) y del expediente LAV0004-00-2017 "Área de Producción CPO17" (finalizado desde el medio biótico), no incluyeron aspectos referentes a la inversión de no menos del 1% y compensaciones ambientales. En el preconcepto de seguimiento del proyecto del expediente LAM0671 se incluyó la referente a las medidas de compensación que se impusieron a ese proyecto	3. Incluir en los conceptos técnicos a su cargo la evaluación regional en el área de especialidad que incluya el análisis de los usos actuales y prospectivos del territorio para actividades reguladas y no reguladas; se allegue la zonificación ambiental del proyecto elaborada en conjunto con el equipo de Geomática de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales y seguir los lineamientos en materia de inversión de no menos del 1% y compensaciones ambientales.	
4. Durante este periodo se realizó la visita de seguimiento al proyecto del expediente LAM0761 "Refinería de Cartagena", para lo cual se adelantaron reuniones y acompañamientos por parte de funcionarios de EPA - Cartagena durante los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2017. En SILA se adjuntó, junto con el informe de visita, la imagen del acta que se suscribió con la EPA	4. Brindar apoyo técnico y acompañar las visitas necesarias para la elaboración de los informes técnicos a que haya lugar dentro del conocimiento de los trámites ambientales de competencia de la ANLA de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo con los criterios establecidos por esta entidad, para lo cual deberá coordinar con la Corporación Autónoma Regional del área de jurisdicción, la realización y su participación en dichas visitas. Se debe evidenciar en SILA la actividad finalizada de Respuesta a Comunicación o Reporte de Gestión, según corresponda	
5. Se realizaron reuniones y actividades de acompañamiento a la visita de seguimiento al proyecto del LAM0671 "Refinería de Cartagena" con funcionarios de la EPA - Cartagena, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2017.	5. Realizar con la Corporación Autónoma Regional del área de jurisdicción, como mínimo una reunión de trabajo previamente a la elaboración de los conceptos técnicos de uso y aprovechamiento de recursos naturales. Para el desarrollo de esta actividad se debe evidenciar en SILA la finalización de la actividad de Reporte de Gestión.	



FORMATO DEFINITIVO DE CUENTA DE COBRO

Código: GF - F - 24
Versión: 5
Fecha: 21/09/2017

Table with 2 columns and 17 rows containing detailed descriptions of activities and their corresponding responses or support provided during the reporting period.

Como contratista persona natural, he vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: SI ___ NO [X] ___

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de la Orden Contractual de prestación de servicios suscrita con ANLA, de la presente cuenta de cobro. (adjuntar planilla de la seguridad social pagada).

Como persona natural solicitó la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior , la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro SI ___ NO [X] ___ Tarifa Adicional _____

FIRMA CONTRATISTA [Signature]

FIRMA DEL SUPERVISOR [Signature]

NOMBRE SUPERVISOR: GUILLERMO ALBERTO ACEVEDO MANTILLA
C.C.: 19.339.901 Bogotá
CARGO: SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FIRMA DEL SUPERVISOR [Signature]
NOMBRE SUPERVISOR: VO. BO.: GIOVANNI CARNICA BURGOS
C.C.: 796
CARGO: LÍDERA TÉCNICO
APTO SUBSISTEMAS

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de DIEZ MILLONES VENTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/LEGAL (\$10.022.500.00)

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud
Pensión ARL (Positiva)

X

*Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC

BANCOLOMBIA

Valor a descontar :

\$ 1,600,000

Factura (Régimen Común)

RUT (Para primer pago)

Solicitud de deducciones (Art 387 Est T.)

Dependientes :

SI

AFC o Pensiones Voluntarias

SI

Intereses de Vivienda:

SI

Medicina Prepagada:

SI

Certificado de trámites y entrega de elementos (Diligencie solo en caso de terminación del contrato)

Certificamos que el / la Funcionario (a) o Contratista que se retira no tiene asuntos pendientes con las diferentes dependencias de la ANLA,

Para constancia de esto firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL

RESPONSABLE DEL ALMACÉN

GRUPO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ÁREA DE TECNOLOGÍAS

